



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

HUACHIN SOTO MIRTHA SOLEDAD

Dirección: Av. Retablo N° 1175 Urb. Retablo - Comas

Mirtha.110@hotmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 265-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210021152

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N° 000087-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, a través de la cual se resuelve aprobar de oficio la Extensión del Servicio de Supervisión de Obra, del contrato de la referencia, suscrito para la contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra N° 02: *"Construcción de Cerco Perimétrico en la I.E. 092 San Juan de Lurigancho, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima"* con Código Único de Inversiones N° 2439601.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JUAN CARLOS PONCE DEL CASTILLO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(JPD/bom)

¹ Incluyendo su motivación: el Memorando N° 002167-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 002566-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000122-2022-JSD-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Memorando N° 001598-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000904-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 00078-2022-JSD-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000394-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

